

El Estado, el mercado y el proceso deliberativo de la sociedad civil

HUGO FERULLO

1. Introducción

El discurso dominante de los expertos en economía enseña hoy que el orden global de la sociedad proviene esencialmente del mecanismo impersonal de mercado. De esta manera, cuando el pensamiento económico actual analiza el tema del Estado, como cualquier otra cuestión económica de cierta envergadura, lo hace en relación con el mercado. En este contexto, la principal función que la teoría económica asigna al Estado es, justamente, la de servir de guardián del buen funcionamiento del mecanismo de mercado, de donde resulta la muy conocida predilección de los economistas por un Estado mínimo y coercitivo, dueño del poder político estrictamente necesario para definir con precisión los derechos de propiedad de las personas y para garantizar su defensa y seguridad.

Otra función económica del Estado, también en relación con el mercado aunque bastante más discutida entre los economistas, tiene que ver con distintas fallas que se manifiestan en el funcionamiento concreto de muchos de estos mercados, cuando éstos se alejan del ideal de la competencia pura y perfecta. La presencia de los llamados bienes “públicos”, aquellos cuyo consumo por parte de un sujeto no excluye el consumo simultáneo de otros, constituye un ejemplo cabal de estas fallas. La deficiencia del mecanismo de mercado para asignar eficientemente los recursos aparece en este caso porque el modelo económico de base predice que el individuo no tiene por qué ocuparse de los otros miembros de su

comunidad, si las molestias del caso no son debidamente compensadas. Como lo muestran con claridad los textos básicos de microeconomía, la falta de exclusividad en el consumo de los bienes públicos causa enormes dificultades para la provisión de estos bienes, puesto que la racionalidad instrumental de los consumidores los inclina en este caso a una conducta oportunista de tipo *free-rider*, evitando el pago de algo a lo que se puede acceder sin pagar. El Estado aparece en estos casos como un candidato casi natural para suplantar la insuficiencia previsible de la oferta privada de estos bienes públicos, aunque hay que admitir que el espacio de los bienes públicos es comúnmente asociado en economía con la rapiña y con la ineficiencia, sobre todo cuando el Estado se hace responsable de su provisión.

La tercera función económica del Estado, todavía más discutida entre los economistas que la anterior, está también en relación directa con los problemas de funcionamiento del mecanismo de mercado y surgió con la profunda renovación del pensamiento económico que siguió a la gigantesca crisis de 1930. A partir de la enorme influencia de la obra económica de John M. Keynes, esta renovación de la economía culminó con la aceptación generalizada de nuevos roles asignados al sector público estatal en la vida económica de las sociedades modernas. Después de Keynes, el rol económico que se espera que cumpla el Estado comienza a ir más allá de la defensa firme de los derechos de propiedad, para abarcar el compromiso de combatir la recesión, el desempleo y la pobreza, a través de

políticas redistributivas y sobre todo contradictorias. Para muchos, la economía mixta se convirtió, a partir de entonces, en el marco general de análisis de los problemas más acuciantes de las sociedades modernas, donde el individuo puede optimizar la satisfacción de sus deseos y preferencias no sólo a través de su participación voluntaria en los mercados, sino también a través de los instrumentos de política económica diseñados y administrados por el Estado.

La complementación exitosa entre el Estado y los mercados en las décadas posteriores a la Segunda Gran Guerra sirvió para convencer a muchos de que la solución de nuestros problemas económicos pasa por las oportunidades individuales, siendo el mercado y el Estado los dos grandes candidatos para proveer estas oportunidades. El mundo ideal que resulta de esta simplificación de la vida social, reducida muchas veces a una guerra ideológica acerca del mejor proveedor de oportunidades individuales, deja totalmente de lado a las familias, a los vecinos, a las Iglesias, a las culturas locales, y a todo otro tipo de asociación que ocupe un lugar intermedio entre el mercado y el Estado. Entre el mercado y el Estado, sólo hay individuos o sujetos autónomos. Más allá del contrato social básico y de las normas de procedimiento que ordenan las relaciones entre individuos, no hay espacio para comunicarse con los otros en una deliberación abierta referida a las condiciones necesarias para una buena vida en común.

En este pequeño escrito defendemos la idea elemental que reza que el pensamiento económico actual puede muy bien abordar esta temática crucial centrada en el debate público, a condición de ampliar su concepción estrecha de lo “público”, reducido innecesariamente a los “bienes públicos” y a las actividades del Estado en relación con el mercado. Para defender esta idea, nuestro principal argumento se apoya en la convicción de que, al limitar el tratamiento económico del Estado a sus relaciones con el mercado (prescindiendo de las conexiones con la sociedad civil), lo que se consigue es poco menos que impedir que el pensamiento

económico pueda ocuparse con propiedad de una serie de cuestiones clave de la vida social actual. Entre estas cuestiones aparece, por ejemplo, el debate acerca de cómo producir y distribuir los bienes y servicios que la gente necesita para vivir en condiciones consensuadas de dignidad; o cómo incluir a todos en la vida económica corriente; o cómo razonar juntos en la definición y búsqueda activa del bien común. La vida pública en las sociedades modernas exige encarar este tipo de tareas a través de diferentes formas de participación de la gente en las actividades sociales: como ciudadanos, como miembros de instituciones diversas, como trabajadores o empresarios del sector privado de la economía o como voluntarios y activistas de emprendimientos sin fines de lucro. Y el economista está llamado a participar como tal, y a cuerpo entero, en estos debates propios de la sociedad civil.

2. El Estado, el mercado y el debate público

Contrariamente a lo que ocurre con el constructo que recoge hoy las características centrales del *homo economicus*, el pensamiento fundador de Adam Smith se asienta claramente en una concepción de la persona racional que no está nunca dissociada de lo “público”, de aquello que pertenece al ámbito social de su comunidad, de su país y hasta del mundo al que pertenece. Puede decirse entonces que en los inicios mismos de la teoría económica moderna está implícitamente presente la necesidad de buscar una solución científica al difícil problema de la elección “social” entre preferencias o valores individuales alternativos y a menudo antagonicos.

Sobre esta vasta cuestión, el llamado “teorema de la imposibilidad”, que la economía moderna asocia al nombre de Kenneth Arrow, nos enseña que, por poco que se pretenda cumplir con principios democráticos elementales, tales como la aceptación de la regla de la mayoría, el hecho de respetar la libertad de elección de cada sujeto no lleva necesariamente a pro-

ducir respuestas socialmente coherentes y consistentes ante problemas comunes. Como la teoría económica no acierta a ofrecer una forma satisfactoria de agregar las preferencias individuales, lo más aconsejable sería, al parecer, concentrar la atención en la racionalidad de las decisiones estrictamente individuales, donde la teoría sí puede proporcionar modelos que respeten la consistencia y la coherencia de las decisiones de los agentes económicos.

Esta visión pesimista del teorema de Arrow conduce a un marcado escepticismo en relación con la participación útil y productiva del pensamiento económico en el debate social referido al pluralismo de valores en el seno de la vida social. Sobre este tema se ha argumentado que, felizmente, no necesitamos un debate de este tipo puesto que, por lo menos para el mundo occidental, no existirían grandes diferencias en la aceptación de valores colectivos considerados esenciales, como la libertad y la justicia. Si todos compartimos estos grandes fines que dan un sentido último a la vida humana en sociedad, las diferencias de opiniones económicas relacionadas con los valores nacerían simplemente de las diferentes predicciones que se asocian con las políticas alternativas que pueden usarse como instrumentos para conseguir los objetivos universalmente aceptados. De esta manera, al concentrar la discusión económica en las políticas que mejor promueven nuestros objetivos comunes, la economía científica podría desentenderse sin grandes problemas de los fines y de los valores éticos y morales.

Una de las ventajas de esta última posición radicaría en que no pone en cuestión la aceptación generalizada referida a la exogeneidad de las preferencias que los individuos buscan satisfacer a través de su participación en la vida económica. Esto significa que lo que la gente busca y “quiere”, aquello que define el objetivo o el fin de su conducta, puede ser considerado un “dato” por el economista. En consecuencia, como el conjunto de preferencias que los individuos buscan satisfacer a través de su participación en la vida económica se genera fuera del ámbito económico, la econo-

mía, desentendiéndose en su quehacer científico del conjunto de valores que definen la finalidad de la acción humana, podría concentrarse decididamente en el valor de la eficiencia, tema en el que el economista aparece como un reconocido experto y, por lo tanto, exento de la obligación de discutir sus ideas en el terreno de la política. Después de todo, el modelo económico mayoritariamente aceptado enseña que es la eficiencia el único valor sobre el que el saber económico podría hablar con propiedad en el debate público de los problemas comunes. En definitiva, ya sea porque el interés privado comanda un proceso evolutivo que conduce natural y espontáneamente al beneficio público, o porque las sociedades modernas proveen del contexto moral necesario para que el egoísmo bien entendido de los sujetos económicos permita combinar la ambición propia con las necesidades del conjunto, lo cierto es que el funcionamiento de una moderna sociedad de mercado no necesita, de acuerdo al modelo económico tradicional, de la participación cívica en ningún proceso deliberativo.

Cabe recordar aquí brevemente que la racionalidad que el pensamiento económico actual ensalza es de tipo instrumental, enseñándonos a usar de la manera más eficiente los medios a nuestro alcance. Para la ciencia económica tradicional, toda discusión colectiva que tienda a lograr acuerdos sobre los fines que los hombres deciden perseguir en común en el seno de una sociedad civil no hace más que distraer a los individuos de su verdadera felicidad, que es privada y no pública. Es en el mundo de lo privado, y en particular en el reino del consumo, donde las aspiraciones humanas de libertad, placer y estatus logran colmarse, y para lograr esto no tenemos aparentemente necesidad de ningún debate público en el seno de la sociedad civil.

Para el pensamiento económico moderno de corte individualista, todo acuerdo para alcanzar un consenso sobre algún aspecto sustancial de la vida humana en sociedad es mirado con enorme sospecha. Después de todo, la verdad de la condición humana está para el individualismo

no en la sociedad ni en las relaciones con otros, sino en nosotros mismos. Aquí lo central a buscar y perseguir son las oportunidades que se le abren al individuo, y esto no requiere ningún consenso o acuerdo sustantivo. Dentro de las restricciones nacidas de la escasez de recursos, cada uno puede muy bien concentrarse en el bien por él elegido, sin necesidad de apelar a entelequias como el bien común. Para este pensamiento económico esencialmente privado, lo público aparece sólo de las dos maneras aludidas más arriba, asociadas alternativamente con el Estado y con los bienes públicos.

Como hemos dicho, reducir el interés económico por el espacio público y el debate social al rol del Estado y al debate relacionado con los bienes públicos resulta completamente insuficiente frente a los problemas más acuciantes que las sociedades actuales enfrentan. Muchos de estos problemas requieren de la participación del economista en el debate público acerca de cuestiones que aparecen como prioritarias en términos de fines, no de eficiencia en el uso de medios escasos. Entre muchos ejemplos posibles, podemos acudir aquí al problema del trabajo infantil, que constituye hoy un dato tristemente presente en buena parte del mundo. Frente a este verdadero escándalo para la conciencia moral, el economista no puede limitar su razonamiento científico al tratamiento “técnico” de los recursos que el niño saca de su trabajo y que son por lo general imprescindibles para la subsistencia de todo su hogar.

Éste y muchos otros ejemplos sirven para alentar al economista a participar de un debate público, donde la racionalidad esté dirigida no sólo a cuestiones instrumentales sino también a cuestiones sustantivas, surgidas de las relaciones sociales en un marco de pluralidad de valores enfrentados. Con este fin, el economista puede utilizar como guía el llamado “paradigma deliberativo”¹, por ejemplo, nacido en las ciencias políticas y basado en el uso de la razón humana de manera pública e intersubjetiva. En este marco, las esferas de lo público y de lo privado tienen que redefinirse, superando la antinomia Estado-mer-

cado y privilegiando el proceso deliberativo como condición necesaria para convertir en “público” el resultado consensuado de los debates entre valores sustantivos competitivos, que son siempre plurales en el mundo de lo “privado”.

3. Conclusiones

Los siguientes puntos surgen de la interpelación que el paradigma deliberativo dirige al pensamiento económico cuando lo que se pretende analizar son las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil:

- El proceso de deliberación requiere el ejercicio concreto de una razón práctica, capaz de señalar la mejor forma de conseguir en la esfera de lo público la articulación de las diferentes identidades y de las posiciones antagónicas de individuos y grupos frente a valores en discusión². Más aún, el contenido y la calidad de la deliberación pública dependen fundamentalmente de la acción de los miembros de la sociedad, razón por la cual ese contenido y esa calidad tienen que juzgarse mucho más en el dominio de la vida práctica que en la pura teoría. Después de todo, la deliberación pública se crea, sostiene y reproduce por medio del compromiso y la participación activa de los ciudadanos en el proceso de debate público de ideas y valores, incluidos los valores económicos básicos³.

- Todos hemos aprendido la lección de Aristóteles que nos enseña que el hombre es un animal político. Es la participación en la vida social lo que nos forma como personas, lo que significa que nuestro desarrollo como individuos depende de nuestra pertenencia a una comunidad política y de nuestra participación en ella como miembros respetables. Ahora bien, llevando al límite lo que Michael Waltzer caracteriza como un verdadero “arte de la separación” del reino de lo individual de toda participación comunitaria y política⁴, el pensamiento económico más individualista parece apuntar al mero florecimiento de la esfera estrictamente individual. Eludiendo toda discusión de raíz social, la sociedad ideal

que resulta del individualismo más crudo mantiene juntos a la colección de círculos individuales autónomos a través de conexiones tangenciales, que se entablan por voluntad expresa de individuos solitarios a través del mecanismo de mercado. En este marco, el “problema hobbesiano”, definido por Deirdre McCloskey como la búsqueda afanosa por parte del pensamiento económico de una respuesta tranquilizadora a la pregunta acerca de la capacidad que tienen individuos solitarios y brutos de constituir espontáneamente una sociedad civil, ha encontrado en el individualismo económico extremo una respuesta que este autor califica con justicia como una respuesta “de pizarrón”, con “soluciones” que responden a un problema irreal⁵. En las sociedades reales, el hombre no tiene que resolver ningún problema hobbesiano nacido de la colección de individuos puros y brutos. La sociedad está formada por sujetos cuya identidad personal responde a un proceso ya socializado por los lazos afectivos propios de la vida familiar y de la participación en diversas clases de comunidades. Es la conducta de este hombre socializado lo que forma parte del objeto de estudio de la economía, no un “fantasma de pizarrón”. Si reemplazamos al hombre socializado de carne y hueso por un *homo economicus* que se enfrenta “heroicamente” a las imposiciones que recibe de la sociedad, lo que hacemos es iniciar la construcción de una verdadera utopía, en el sentido peyorativo que la asimila a un sueño inoperante, instalada en un mundo regulado por el funcionamiento competitivo del mecanismo de mercado, donde el Estado se reduce a su función básica de velar por el buen funcionamiento de este mecanismo, y donde la responsabilidad social y el compromiso comunitario están completamente ausentes.

- La esfera de lo público necesita de un vigor que sólo puede provenir de la legitimidad de la forma y del contenido de la deliberación que la constituye. Y esta forma y este contenido no tienen por qué reducirse a aspectos instrumentales y de puro procedimiento, centrados en las reglas de juego y en principios de tipo deontológico. Si lo que se pretende es nada menos que la

creación de un espacio donde los propósitos y significados comunes encuentren efectiva formulación, se puede abogar, con Amartya Sen⁶, a favor de una concepción sustantiva del diálogo público, centrado en el reconocimiento de una pluralidad de bienes y valores que configuran aspectos esenciales de la identidad individual y social. En este sentido, el fortalecimiento del espacio público equivale a sustituir una cultura marcada por la fragmentación de grupos cerrados, que defienden sus propios valores y bienes creando una fortaleza defensiva que busca aislarlos del resto de la sociedad, potencialmente peligrosa, por una cultura integrada de manera coherente, donde las distintas comunidades formen efectivamente parte de un mismo cuerpo social. Significa también sustituir la privatización de los valores que defienden individuos aislados por la constitución dialógica de un pluralismo verdadero. Y equivale finalmente a vencer la alienación propia del individualismo, a través de un proceso discursivo y deliberativo en el que todas las cuestiones significativas de la vida social estén presentes.

- Existe hoy un gran consenso alrededor de la concepción del espacio público plural como el dominio propio de la sociedad civil y de la formación democrática de la voluntad en su seno. Las instituciones del Estado y del mercado se distinguen como sectores diferentes de este espacio público, y las relaciones dinámicas de los tres sectores configuran la vida social de las sociedades democráticas modernas. Por supuesto que las relaciones entre los tres sectores son siempre problemáticas y delicadas, pero el equilibrio depende finalmente de la fortaleza de la sociedad civil como sector intermedio que busca influenciar las actividades propias de las otras dos esferas, sin tener el poder de decisión final en ninguna de ellas. En este marco, la sociedad civil constitutiva de la esfera pública tiene dos funciones básicas en las sociedades actuales⁷. Por un lado, sin pretender constituirse en ninguna instancia de reemplazo del Estado moderno y/o del sector económico privado, la presencia de una sociedad civil sólida y vigorosa configura un cuerpo colectivo que sirve

para llamar continuamente la atención sobre problemas no resueltos por la conjunción de estos dos sectores, usando básicamente los medios de comunicación masiva como instrumentos para ejercer una influencia efectiva sobre el poder estatal y el poder de los mercados. Por otro lado, además de poner límites al uso abusivo del poder y de exigir transparencia y mecanismos efectivos de control en las instituciones del Estado, la sociedad civil es el espacio público constitutivo del proceso deliberativo, nacido de una pluralidad de diálogos que configura en sí misma una forma particular de actividad democrática.

- Para cumplir esta segunda y esencial función, la esfera de lo público relaciona e integra los espacios comunes múltiples que surgen de la actividad concreta de las diversas instituciones de la sociedad civil. La forma singular de integración de todos estos espacios no tiene que ser necesariamente unificada, puesto que la deliberación pública no produce resultados siempre claros, racionales y decisivos. Muchas veces ocurre que las opiniones sobre cuestiones valorativas terminan divididas y sin solución de consenso, por más relevante que sea la necesidad de articulación pública de las diferencias sobre cuestiones socialmente trascendentes. Pero incluso en estos casos, la esfera pública cumple con su función básica al proponer una suerte de espacio común virtual donde los miembros de la sociedad se sienten todos partícipes, sin exclusiones de ninguna naturaleza. Es claro que una sociedad civil que cumpla efectivamente con su rol político no puede agotar el interés participativo de la gente en sus intereses y preferencias individuales. Por más legítimos que estos intereses resulten, el éxito de la sociedad civil en el cumplimiento de sus funciones radica en fortalecer la identidad, el reconocimiento y respeto de las diferencias, la solidaridad, la igualdad y toda otra realización de lo que se considera bueno y con sentido para la comunidad, conseguido a través del compromiso común de participar activamente del debate público.

- En la interfaz con la esfera de lo económico privado, el trabajo que las insti-

tuciones de la sociedad civil despliegan para frenar los efectos nocivos de la concentración económica y de la exclusión de franjas enteras de la población, lleva muchas veces a poner en cuestión algunos dogmas económicos muy controvertidos. En primer lugar, la prédica de que el florecimiento de la esfera de la libre empresa y de los mercados libres mantiene al sujeto económico protegido de toda forma de coerción privada no es más que la descripción de un mundo idealizado, donde el poder está completamente ausente del campo de las relaciones sociales que se establecen a través de los mercados. En este mundo idealizado, la interdependencia de los sujetos económicos que nace de la participación colectiva en los mercados no se traduce, como en el campo de la política, en una sujeción creciente a la autoridad. Por el contrario, la interdependencia económica ideal torna a los individuos cada vez más dependientes de los mercados pero menos dependientes de cualquier persona o grupo identificable. De esta manera, el funcionamiento utópico del mecanismo de mercado pone en la propia gente el poder de decisión y de elección libre de sus propias preferencias, desconociendo olímpicamente los efectos corrosivos en la cohesión social que provoca la búsqueda exclusiva de la eficiencia económica. Estos son justamente los efectos que tienen que ser corregidos por la razón deliberativa propia de la sociedad civil.

- En la interfaz con lo público estatal, la sociedad civil reclama la atención del poder político en temas clave de la vida social, después de una deliberación generalmente informal pero realizada siempre de manera abierta y democrática, y de cuyos resultados los medios de difusión masiva de información se hacen eco de manera responsable. El sistema político, por su parte, se hace cargo de los reclamos y opiniones de la sociedad civil, sin convertirse en esclavo de la opinión pública en desmedro de los principios morales.

- En esta relación de interfaz doble, la sociedad civil mantiene relaciones siempre tensas con los poderes del Estado y de los grandes actores económicos del sector

privado que participan en los mercados con influencia local, sean éstos nacionales o multinacionales. Los grandes peligros que asechan a la sociedad civil provienen del poder político cuando tiende éste al totalitarismo, y del poder económico cuando lo “privado” se convierte en sinónimo de individualismo aislado y sin ninguna restricción o “estorbo”, en su búsqueda de ganancia sin responsabilidad social de ninguna naturaleza. El Estado dictatorial no tiene nada que hablar con sus súbditos, que no pueden agregarle ni quitarle poder. Los componentes de la sociedad pierden todo poder de influenciar al gobierno, y las personas devienen superfluas y descartables para el uso del poder. En el otro extremo, cuando el verdadero poder se traslada del Estado a las grandes empresas y grupos económicos privados, tampoco se necesita del debate público para hacer uso de ese poder. Entre estos dos polos, lo que el mundo moderno necesita es ensayar de manera creativa un camino verdaderamente democrático, que equilibre los aportes que vienen, por un lado, de la sabiduría que surge de la razón y, por el otro, del consentimiento explícito del pueblo obtenido a través del debate público. Sobre esta cuestión, tenemos que admitir que resulta cada vez más difícil de defender la ubicación del economista en el lugar de un observador axiológicamente neutro, que sólo se encarga de buscar una solución técnica al problema de maximización de la satisfacción de las preferencias individuales, asumidas éstas como criterio último de valor y protegidas de toda discusión pública.

- El espacio de lo público propio de la sociedad civil concierne a la vida individual y colectiva, involucra a las diferentes concepciones del derecho y del bien e incluye tanto valores universales como la consideración explícita de diferencias culturales. Así definido, la preocupación por la existencia y fortaleza del debate público atañe a todo el mundo, en particular a las sociedades que aceptan como regla la vida democrática. Pero esta preocupación poco menos que universal se agudiza en países como la Argentina, donde el espacio público ha sido virtualmente destruido a lo largo

de una enorme crisis económica y social de larga data. Recordemos simplemente que, entre 1880 y 1930, en una economía globalizada donde imperaba el mecanismo de mercado como forma casi exclusiva de regulación de los intercambios internos y externos, la Argentina se ubicó entre los países más ricos del mundo. Esta situación cambió drásticamente a partir de la crisis internacional de 1930 y sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, justo en momentos en que el mundo desarrollado inició un proceso inédito de crecimiento económico. A partir de 1950 el crecimiento real de la economía argentina fue menos del veinte por ciento en cuarenta años, fenómeno que ha sido profusamente señalado como una de las mayores decepciones mundiales en el campo del desarrollo económico moderno.

- El verdadero fracaso de la economía argentina en términos de crecimiento se acentuó claramente en momentos en que el discurso económico predominante respondía a una raíz indudablemente keynesiana. En esta etapa de grandes compromisos acordados entre el sector público, las empresas del sector privado y los grandes sindicatos y uniones de trabajadores, la Argentina parece no haber estado a la altura del “diálogo” social que la economía mixta exige. Por el contrario, la historia argentina parece mostrar una sociedad donde los grandes compromisos políticos fallaron sustancialmente en su cometido de dotar al país de las instituciones básicas exigidas por el crecimiento económico moderno de largo plazo.

- Cada nueva gran crisis, como la última que explotó en el año 2001, hace resurgir en el país, a través de distintas variantes y modalidades del “Diálogo Argentino”, la necesidad de encontrar los canales más ordenados para debatir las causas más profundas de nuestra larga crisis de crecimiento, además de la agravación severa de nuestros problemas socioeconómicos -el desempleo y la pobreza, por ejemplo- y políticos -el enorme desequilibrio entre Buenos Aires y el interior del país, por ejemplo-. Frente a esta necesidad, la aplicación práctica del paradigma deliberativo en

la sociedad argentina actual tiene decididamente que habérselas con esta vieja y durable crisis de índole profundamente política, que se manifiesta básicamente en una integración muy desigual de los diferentes estratos socioeconómicos y de las diferentes regiones y culturas que componen el país. Las “asambleas barriales o vecinales” y la explosión del movimiento “piquetero”, que aparecieron durante la última década como “nuevas expresiones de participación pública”⁸ de la vida social argentina, constituyen sendos ejemplos del clamor, expresado de manera desordenada y a través de canales harto defectuosos, que tiene mucha gente de hacer oír su “voz”⁹, en un país escindido en culturas y estratos sociales superpuestos que buscan claramente una mayor y mejor integración.

- Frente al enorme desafío que significa ordenar democráticamente el debate público en aras de fortalecer el diálogo y la integración de las diferentes clases sociales y de las diversas regiones y culturas argentinas, el discurso tradicional de la economía, que elude sistemáticamente el tratamiento de las decisiones que involucran a los fines que los hombres deciden libre y racionalmente compartir en su vida en sociedad, resulta de muy poca ayuda, sobre todo cuando el economista se presenta como el experto cuyas sabias enseñanzas anulan toda necesidad de diálogo. Esto es lo que pasó con muchos economistas argentinos influyentes, cuando decían defender el programa instituido en el país durante la década de 1990 sobre la base de las verdades más o menos elementales que se desprenden del credo más ortodoxo de la disciplina. El fracaso estrepitoso de la experiencia argentina, que terminó esa década con una crisis económica todavía peor que la provocada por la hiperinflación con la que se inició el decenio, abre muchos interrogantes referidos a la validez de estas “verdades” económicas que depositan una confianza virtualmente ilimitada en el fun-

cionamiento de los mercados. Cuando se predica que ninguna “falla” de mercado (incluido el enorme costo social que algunos instrumentos de política económica acarrearán) justifica el debate público sobre los fines de la economía, no sólo se elude toda alusión al marco histórico y sociocultural en el que irremediablemente se desarrolla la vida concreta de la gente, sino que se pretende liberar al economista de su obligación de participar, en tanto economista, de las decisiones sustantivas que tenemos que tomar como nación, si lo que buscamos es una economía al servicio de todo el hombre y todos los hombres de nuestro país.

¹ Cfr. Spence, Keith, “Notes on deliberative democracy and practical reason”, University College, Scarborough, 2000.

² Cfr. Taylor Charles, “Explanation and practical reason”, in *The Quality of Life*, Nussbaum and Sen (eds.), Clarendon Press, 1993.

³ Cfr. Sandel, Michael, *Democracy’s discontent*, Harvard University Press, 1996.

⁴ Cfr. Walzer, Michael, “Liberalism and the art of separation”, in *Political Theory*, vol. 12, issue 3, Aug. 1984.

⁵ Cfr. McCloskey, Deirdre, *How to be human though an economist*, The University of Michigan Press 2003, pág. 15.

⁶ Cfr. Sen, Amartya K., *Rationality and freedom*, Harvard University Press 2002, pp. 206-225.

⁷ Cfr. Taylor Charles, “Liberal politics and the public sphere”, in *New communitarian thinking: persons, virtues, institutions and communities*, University Press of Virginia 1995.

⁸ Cfr. Balian de Tagtachian, Beatriz, “Sociedad civil: aproximación analítica y situación en la Argentina”, en *Revista Valores en la Sociedad Industrial*, n° 62, Mayo 2005.

⁹ Usamos aquí el término “voz” en el sentido que le da Albert Hirschman en su libro *Exit, voice and loyalty: responses to decline in firms, organizations and states* (Harvard University Press, 1978): intento de cambio o transformación desde el interior del sistema y de las instituciones.